



**DECLARA ALERTA AMARILLA PARA LA  
COMUNA DE QUELLÓN POR INCENDIO  
FORESTAL**

**RES. EXENTA N° J - \_\_\_\_\_ 83 \_\_\_\_\_ /**

**PUERTO MONTT, 26.01.2012**

**VISTOS:**

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- b) Decreto Supremo N° 156 del Interior de fecha 12.03.2002, que aprueba el Plan Nacional de Protección Civil.
- c) Resolución Exenta N° 1106 de fecha 26.10.2011, que aprueba el Plan Regional de Emergencia.
- d) Protocolo CONAF-ONEMI para la coordinación del combate de los Incendios Forestales.
- e) Alerta Temprana Preventiva de fecha 28.12.2011
- f) Ordinario N° 7 de fecha 02.01.2012, del Señor Intendente Regional de Los Lagos a los Integrantes del Sistema de Protección Civil de la Región.
- g) Solicitud N° 06 de Declaración de Grado de Alerta del Director Regional de Conaf al Director Regional de Onemi.
- h) Análisis Técnico de Onemi Alerta Amarilla.
- i) La Resolución N° 1.600 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

**Y CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el día 25.01.2012 se produjo un incendio forestal en la comuna de Quellón, Provincia de Chiloé, sector Coinco, que afecta bosque nativo de Tepual de propagación rápida en sector de difícil acceso y en predios de Comunidad Indígena de Coinco.
- 2.- Que el informe Técnico de Conaf indica que las condiciones meteorológicas son favorables para el desarrollo de incendios forestales y al momento se encuentra sin control y en aumento la afectación de un incendio forestal denominado Coinco de la Comuna de Quellón, que abarca una superficie de 40 hectáreas de bosque nativo
- 3.- Que la brigada de combate de incendios forestales de la Provincia de Chiloé, trabaja en este incendio desde el día de hoy, ya que fue necesario hacer camino con motoniveladora de la Municipalidad de Quellón para crear acceso al sector, pero necesita apoyo adicional para combatir este incendio. En este momento trabaja en el lugar un camión Aljibe de Bomberos Quellón y una Brigada de Forestal de la Provincia de Chiloé.
- 4.- Que de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias citadas en los Vistos, es facultad de la Autoridad Regional disponer la declaración de Alerta en el grado correspondiente a la situación enfrentada, según los procedimientos operativos establecidos en el Plan Nacional de Protección Civil, a fin que se adopten las medidas destinadas para prevenir y/o mitigar impactos por emergencias, desastres o catástrofes.

**RESUELVO:**

- 1.- **DECLÁRESE** que el incendio forestal por su comportamiento y amenaza queda bajo la condición de **ALERTA AMARILLA**, en la comuna de Quellón, de acuerdo por lo establecido por el Sistema Regional de Protección Civil, hasta que las condiciones así lo ameriten.
- 2.- **ESTABLÉCESE** que esta medida administrativa implica el reforzamiento del monitoreo técnico y la aplicación de los Planes de Emergencia respectivos, quedando bajo la coordinación ejecutiva el **Director Regional de ONEMI Los Lagos (S), LESLIE FUENTES ALVAREZ**, quien esta facultado para disponer el cambio en el grado de Alerta, su cobertura, amplitud o cesación, previa comunicación al Señor Intendente Regional

**3.- DISPÓNESE**, que el Señor Gobernador de la Provincia de Chiloé, el Alcalde de la Comuna de Quellón, los Secretarios Regionales Ministeriales, Carabineros y demás entidades públicas y privadas, integrantes del Sistema Regional de Protección Civil, deberán aplicar sus planes de emergencias y contingencias respectivos, en el marco de la coordinación ejecutiva regional establecido, en coordinación a las eventuales variaciones de la situación alertada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

  
**MAURICIO ROJAS NEF**  
SECRETARIO ABOGADO (S)  
INTENDENCIA REGIONAL

  
**JUAN SEBASTIÁN MONTES PORCILE**  
INTENDENTE REGIONAL  
DE LOS LAGOS

JSMP/AIP/ess

**Distribución:**

- Gobernación Provincial de Chiloé.
- Alcalde de la Comuna de Quellón.
- Director de Conaf Los Lagos
- Unidad Manejo del Fuego Los Lagos.
- Centro de Alerta Temprana ONEMI Región de Los Lagos
- Dirección Regional de ONEMI Los Lagos.
- Centro nacional de Alerta Temprana ONEMI.
- Archivo Dpto. Jurídico Intendencia Regional de Los Lagos
- Archivo Oficina de Partes Intendencia Regional de Los Lagos

12130040  
12130039